

# Lo más destacado de la semana

Núm. 50 / 08 de marzo de 2024

---

## 1. OMC



En la sesión de clausura de la decimotercera conferencia ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), los ministros y jefes de delegación acordaron por consenso una serie de [resultados](#), entre los que destacan, la prórroga de la moratoria a la aplicación de aranceles sobre las transmisiones electrónicas y la extensión del programa de trabajo sobre comercio electrónico. Aunque estos no fueron los únicos logros de la ministerial -se concretaron dos nuevas adhesiones a la organización, un resultado relacionado con la implementación de trato especial y diferenciado en los acuerdos de medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio de la OMC, la adopción de una declaración ministerial sobre la reforma al proceso de solución de diferencias, entre otros-, los ministros no lograron avanzar en dos temas que muchos miembros consideraban prioritarios: la fase dos del acuerdo sobre subvenciones a la pesca, y un programa de trabajo sobre la agricultura, debido a una falta de consensos.

“Durante largas horas de negociación, observamos momentos de difícil, pero gratificante cooperación, en los que los ministros superaron intensos desacuerdos, participaron en duras discusiones y encontraron un común denominador”, [declaró](#) la Directora General de la OMC, al cierre de la ministerial.

Por otra parte, la OMC publicó el Barómetro de Comercio de Mercancías, indicador que proporciona información sobre el comportamiento del comercio de mercancías en relación con las tendencias. El índice base 100 arrojó un valor de [100.6 puntos](#), cifra por encima del índice de volumen de comercio y ligeramente superior al valor de referencia. La organización comercial apunta que el comercio de mercancías continuará mostrando una recuperación gradual en los primeros meses de 2024, pero sostiene que cualquier ganancia podría verse afectada por los conflictos regionales y las tensiones geopolíticas actuales.

## 2. EE.UU.



EE.UU., Canadá y México no deberían sentirse “[demasiado cómodos](#)” con el acuerdo comercial tripartito renegociado, comentó la representante comercial de EE.UU., Katherine Tai durante un evento en el Instituto Brookings, citando nuevos retos -en particular, los planteados por China- a los que los tres países se tendrán que enfrentar en 2026, año en que se evaluará el funcionamiento y operación del acuerdo comercial. Según Tai, la primera revisión no debe ser superficial.

“No queremos que esa revisión se produzca de tal forma que las tres partes lleguen a la conversación demasiado cómodas. De lo que se trata es de mantener un cierto nivel de incomodidad para mantener a las partes motivadas para hacer lo realmente difícil: seguir

reevaluando nuestras políticas comerciales para asegurar que realmente estén respondiendo a los cambios que están ocurriendo a nuestro alrededor”, comentó Tai.

Los tres países mantienen diversas disputas en curso en el marco del acuerdo, entre ellas, un desacuerdo sobre la interpretación de las reglas de origen del sector automotriz que falló en contra de EE.UU. pero Washington aún no menciona si cumplirá con la decisión del panel, emitida a finales de 2022. Al respecto, Tai expuso que las disputas y sus resultados deben formar parte del proceso de revisión, ya que los tres países no son capaces de resolver las diferencias utilizando únicamente el sistema de solución de controversias del tratado y afirmó que las discusiones en torno al sector automotriz deben abarcar los nuevos retos que enfrenta la industria, incluidos los que plantea la transición ecológica y la producción china de vehículos eléctricos, en conjunto con la aplicación de las reglas de origen, temas objeto de controversia desde hace tiempo.

Por otra parte, un grupo bipartidista de legisladores estadounidenses presentó el proyecto de [Ley de las Américas](#) (Americas Act, en inglés) con el fin de promover e incentivar la relación de comercio e inversión entre los países del hemisferio occidental y contrarrestar el avance comercial y geopolítico de China en la región.

“Ninguna región tiene grandes lazos con EE.UU. que el hemisferio occidental. No obstante, en los últimos años, no hemos sido capaces de ofrecer a la región una alternativa económica convincente a la creciente influencia china. Este proyecto de ley cambia esa situación. Crea una oportunidad para que Estados Unidos renueve sus alianzas en toda América Latina y el Caribe, fortalezca el estado de derecho, profundice la prosperidad económica y adopte sus valores en una lucha compartida con por la democracia”, declaró el senador Michael Bennet (D-CO) durante la presentación de la iniciativa.

El proyecto de ley otorgaría al Departamento de Estado la capacidad de suscribir “acuerdos de asociación” con países del hemisferio occidental para “servir como medio de adhesión al T-MEC”, afirma el texto. Estos acuerdos establecerían “protecciones a la democracia y los derechos humanos, así como medidas anticorrupción” y requerirían consultas con el Congreso, entre otras medidas.